



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:15-05-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión:18-07-2019



2019-17516

Folio:2019-17516

Certificado de ingresos:2019-325466
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LIDIA GUTIERREZ RIOS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Temporal: ☐
Concepto: DEMOLICION EN SU TOTALIDAD
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 051-020-002
Propietario: LIDIA GUTIERREZ RIOS
Domicilio: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS 1204 COLONIA OBRERA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
21 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	56.98	0.00	0.00		385.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	56.98	0.00	0.00		96.28
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	56.98	0.00	0.00		96.28
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	56.98	0.00	0.00		38.51
TOTALES			113.96	0.00	0.00		\$ 616.22

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1619 JACOB MORENO LOZANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-07-2019 11:49:33
Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d02144ffc21205aacdcf3a90afc16f32d2bbb19d0662d021500866cbf470720f14fac19ab85afb3103e2e45e473

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.